



Registro Público de Panamá

No. 1851307

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.08.06 12:12:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

AnaFeliciaMedina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
304985/2019 (0) DE FECHA 06/08/2019
QUE LA SOCIEDAD

MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. (MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 44174 (S) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 1962

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

TESORERO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

SECRETARIO: RICARDO ARANGO ABAB (SUSPENDIDO)

SUSRIPTOR: ROLANDO MANUEL ARANGO URRIOLA

DIRECTOR: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

SUSRIPTOR: LUISA RENE ASSCRETO DE ARANGO

DIRECTOR: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: ILEANA ARANGO ASERETO (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

VICEPRESIDENTE: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

SUBSECRETARIO: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

VOCAL: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

SUBTESORERO: ILEANA ARANGO ASERETO (SUSPENDIDO)

AGENTE RESIDENTE: MAIDA ESTHER ARANGO LOAIZA

PERSONA AUTORIZADA: REBECA ARANGO DE NICKELL

PERSONA AUTORIZADA: ROSANA MARIA ARANGO ASERETO

PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD

PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD

PERSONA AUTORIZADA: ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA

PERSONA AUTORIZADA: ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA AL VICE-PRESIDENTE, EN FORMA CONJUNTA

CON EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE CIEN MIL BALBOAS (B/100.000.00)

DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE MIL BALBOAS (B/1,000.00) CADA ACCION.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 146742/2014 (0) DE FECHA 06/08/2014 05:36:09 PM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTOS, SECUESTROS, EMBARGOS, DEMANDAS Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 514802/2017 (0) DE FECHA 11/12/2017 12:02:15 PM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C52B8CD8-B10D-471C-B754-28B30B21C71B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1851306

OBSERVACIONES: QUE MEDIANTE OFICIO NO. 449-77-04 DEL ORGANO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA DEL 24 DE AGOSTO DE 2004. TAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA. SE ORDENA AL REGISTRO PUBLICO EFECTUAR LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DECRETA, TODA VEZ QUE LA MISMA AFECTA DERECHOS REGISTRALES. PARA TAL FIN SE DISPONE CONFECCIONAR NOTA DE DICHA DIRECCION EN LOS TERMINOS QUE SEÑA LA EL PETENTE, PARA LOS FINES DE RIGOR, TODO LO ANTERIOR ES DENTRO DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION INTERPUESTA POR JORGE ARANGO GARCIA CONTRA ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA Y OTRA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO.1474-05/118-04 SEC DE ORGANO JUDICIAL JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL D DE 06/10/2005, Y ADICION EN EL OFICIO NO.1123-06/118-04 SEC JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, RAMO CIVIL DE 18/08/2006; EN CONSECUENCIA, QUIEN SUSCRIBE, JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, ADICIONA EL AUTO NO.1456-05 DE 6 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL SENTIDO DE ORDENAR REITERAR AL REGISTRO PUBLICO LA ORDEN DE INSCRIPCION DE LA MEDIDA ASEGURATIVA DICTADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONDOMINIO MAR Y SOL, S.A., CONTRA ESTA SOCIEDAD, SEGUN DOCUMENTO 1009664 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 06 DE AGOSTO DE 2019A LAS 12:11 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402303448



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C52B8CD8-B10D-471C-B754-28B30B21C71B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000